Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 702/2014 de la Comisión por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

Número de ayuda

SA.55770 (2019/XA)

Estado miembro

España

Región

BALEARES

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Ayudas para la investigación aplicada en materia de agricultura, ganadería y pesca en el ámbito de las Illes Balears correspondientes al año 2020.

Base jurídica

Resolución de la presidenta del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) por la que se convocan ayudas correspondientes al año 2020 para la investigación aplicada en materia de agricultura, ganadería y pesca en el ámbito de las Illes Balears.

Presupuesto

Presupuesto total: EUR 0.051 (en millones)

Intensidad

100 %

Duración

01.01.2020 - 31.12.2020

Objetivo

Ayudas para investigación y desarrollo en los sectores agrícola y forestal (artículo 31)

Sectores económicos

Cultivos no perennes, Cultivos perennes, Fabricación de aceites y grasas

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) C/ Foners, 10, 07006 Palma de Mallorca (Illes Balears) España

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=MCRST469ZI302126&id=302126

Información adicional

_